



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO  
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952  
FILIAL FECODE - CUT

## XXIV PLENUM DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTES DE SIMANA

SAN JUAN DE PASTO, 3 JUNIO DE 2022

### CONCLUSIONES Y TAREAS

*El día viernes 3 de junio de 2022, se llevó a cabo el XXIV Plenum Ordinario Departamental de Presidentes, donde se contó con la asistencia de 105 personas, entre Presidentes de Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales, Directivos de SIMANA Departamental, Delegados a Prestaciones Sociales y CEID, Comisión de Ética. De igual manera, se contó con la intervención de los compañeros ejecutivos de FECODE, Carlos Enrique Rivas Segura y Luis Edgardo Salazar Bolaños. Además, hicieron presencia invitados como el representante electo a la Cámara de Representantes, Erick Velasco y la dirigente social Carolina Benavides. Así mismo asistieron: la Comisión de Garantías Electorales de SIMANA y el abogado, Dr. German Córdoba y candidatos cabeza de lista a la nueva Junta Directiva y Delegados.*

*Entre la temática, se hizo énfasis en el resultado del proceso electoral regional y nacional, realizados el pasado 29 de Mayo del año en curso, como también, se revisó la problemática de la educación en Colombia, debido al incumplimiento de los acuerdos pactados entre FECODE y el Gobierno Nacional.*

#### **De las diferentes intervenciones se concreta lo siguiente:**

1. Las maestras y maestros somos líderes naturales de la sociedad, somos actores políticos en cada territorio, desde nuestro saber fundante, la pedagogía, hacemos lecturas de las crudas realidades de los contextos, en las cuales se conjuga la vida diaria de los estudiantes, situación esta, que nos compromete a asumir papel protagónico en la política nacional.
2. Por el compromiso adquirido desde el quehacer pedagógico con las comunidades y en cumplimiento al mandato del XXX Asamblea General de Delegados, el Magisterio de Nariño, agrupado en SIMANA, está llamado a acompañar la propuesta presidencial Petro Presidente, Francia Márquez, vicepresidenta; porque estamos seguros, que esta propuesta política presidencial está encaminada hacia ese cambio, que por décadas hemos soñado y hemos luchado. Con la esperanza de dar un nuevo rumbo político a nuestro país, el XXIV Plenum de Presidentes, convoca al Magisterio de Nariño a potenciar la pedagogía de anhelada Propuesta Presidencial, por lo que es necesario, fortalecerla en todos los territorios y sectores que se abstienen a elegir gobernantes dignos.
3. Implementar todas las estrategias posibles para concretar la propuesta del gobierno del verdadero cambio. Estrategias como: encuentro de personeros estudiantiles, perifoneos, chapoleos, asambleas municipales, visitas puerta a puerta, ollas comunitarias, entre otras.
4. Se recomienda a cada Subdirectiva Municipal y Comité de Base presentar un informe sobre las veredas donde hay mayor dificultad de transporte a fin concretar estrategias para subsanar este problema que incidió en el abstencionismo. Este informe se lo debe

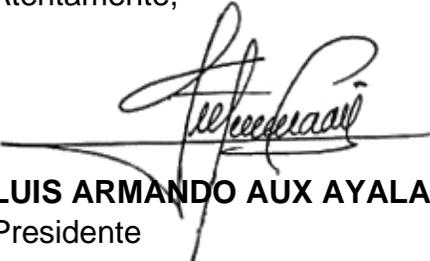


presentar, a más tardar, el día miércoles 15 de junio, en la Secretaría General de SIMANA Departamental.

5. Se aprueba brindar apoyo total a la campaña Presidencial de Gustavo Petro y Francia Márquez, por lo tanto, se acuerda apoyo económico con recursos desde Tesorería Departamental, más el 50% del tercer trimestre de los retornos a Subdirectivas Municipales y Comités de Base. Este último aporte se entregará en la modalidad de avance. Estos recursos serán empleados para transporte y refrigerios y serán controlados por subdirectivas y comités de base. De igual manera, se aprueba unos recursos para que la Junta Directiva Departamental, pueda realizar acciones encaminadas a fortalecer dicha campaña presidencial.
6. El Plenum Departamental autoriza a la Junta Directiva Departamental organizar la distribución de los recursos, teniendo en cuenta las sugerencias hechas, como: potencial electoral, abstencionismo, situación topografía del municipio. Por su parte, la Junta Directiva emitirá un documento informando sobre la distribución de dichos recursos.  
  
Los recursos que le corresponden a los Comités de Base del municipio de Pasto, serán coordinados desde la junta Directiva Central.
7. Se solicita que las instalaciones de la Casa del Educador, se constituya en un espacio de atención y encuentro el próximo 19 de junio.
8. La Comisión de Garantías y el Equipo Jurídico presenta un informe detallado sobre las tutelas presentadas por tres docentes en el proceso de elecciones para elegir a la nueva Junta Directiva y Delegados. Teniendo en cuenta los fallos jurídicos, es necesario convocar Asamblea General de Delegados extraordinaria, para que como órgano máximo, tome decisiones sobre las peticiones. Esta Asamblea se convocará una vez se emitan los fallos de las impugnaciones de las tutelas.

**“FECODE Y SIMANA FIRMES CON COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”**

Atentamente,

  
**LUIS ARMANDO AUX AYALA**  
Presidente

  
**ILSE PORTILLA RODRIGUEZ**  
Secretaria General